popoca, y se informasen en los demás que habian sido en la muerte de aquellos españoles, y que asimismo los trujesen, y si por su voluntad no quisiesen venir, los trujesen presos; é si se pusiesen en resistir la prision, que requiriesen á ciertas comunidades comarcanas á aquella ciudad que allí les señaló, para que fuesen con mano armada para los prender, por manera que no viniesen sin ellos. Los cuales luego se partieron; y así idos, le dije al dicho Muteczuma que yo le agradecia la diligencia que ponia en la prision de aquellos, porque yo habia de dar cuenta á V. A. de aquellos españoles. É que restaba para yo dalla que él estuviese en mi posada hasta tanto que la verdad mas se aclarase, y se supiese ser sin culpa; y que le rogaba mucho que no recibiese pena dello, porque él no habia de estar como preso, sino en toda su libertad, y que en el servicio y mando de su señorío yo no le pornía ningun impedimento, y que escogiese un cuarto de aquel aposento donde yo estaba, cual él quisiese 1, y que allí estaria muy á su placer; y que fuese cierto que ningun enojo ni pena se le habia de dar, antes, demás de su servicio, los de mi compañía le servirian en todo lo que el mandase. Acerca desta pasamos muchas pláticas y razones que serian largas para las escribir, y aun para dar cuenta dallas á V. A. algo polijas, y tambien no sustanciales para el caso; y por tanto, no diré mas de qué finalmente él dijo que le placia de se ir conmigo; y mandó luego ir á aderezar el aposentamiento donde él quiso estar, el cual fué muy puesto y bien aderezado; y hecho esto, vinieron muchos señores, y quitadas las vestiduras y puestas por bajo de los brazos, y descalzos, traian unas andas no muy bien aderezadas; llorando lo tomaron en ellas con mucho silencio, y así nos fuimos hasta el aposento donde estaba, sin haber alboroto en la ciudad, aunque se comenzó á mover. Pero sabido por el dicho Muteczuma, envió a mandar que no lo hubiese; y así, hubo toda quietud, segun que antes la habia, y la hubo todo el tiempo que yo tuve preso al dicho Muteczuma, porque él estaba muy á su placer y con todo su servicio, segun en su casa lo tenia, que era bien grande y maravilloso, segun adelante diré. E yo y los de mi compañia le haciamos todo el placer que á nosotros era posible.

E habiendo pasado quince ó veinte dias de su prision, vinieron aquellas personas que habia enviado por Qualpopoca, y los otros que habian muerto los españoles, é trajeron al dicho Qualpopoca y á un hijo suyo, y con ellos quince personas, que decian que eran principales y habian sido en la dicha muerte. E al dicho Qualpopoca traian en unas andas y muy á manera de señor, como de hecho lo era. E traidos me los entregaron, y yo los hice poner á buen recaudo con sus prisiones, y después que confesaron haber muerto los españoles, los hice interrogar si ellos eran vasallos de Muteczuma; y el dicho Qualpopoca respondió que si habia otro señor de quien pudiese serlo, cási diciendo que no habia otro, y que si lo eran. E asimismo les pregunté si lo que allí se habia hecho habia sido por su mandado, y dijeron que no, aunque después al tiempo que en ellos se ejecutó la sentencia que fuesen quemados, todos á una voz dijeron que era verdad que el dicho Muteczuma se lo habio enviado á mandar, y que por su mandado lo habian hecho. E asi fueron estos quemados públicamente en una plaza, sin haber alboroto alguno, y el dia que se quemaron, porque confesaron que el dicho Muteczuma les habia mandado que matasen á aquellos españoles, le hice echar unos grillos, de que él no recibió poco espanto; aunque después de le haber fablado, aquel dia se los quité y el quedó muy contento, y de alli adelante siempre trabajé de le agradar y contentar en todo lo á mí posible; en especial que siempre publiqué y dije á todos los naturales de la tierra, asi señores como á los que á mi venian, que V. M. era servido que el dicho Muteczuma se estuviese en su señorio, reconociendo el que V. A. sobre él tenia, y que servirian mucho á V. A. en le obedecer y tener por señor, como antes que yo á la tierra viniese le tenian. E fué tanto el buen tratamiento que yo le hice, y el contentamiento que de mí tenia, que algunas veces y muchas le acometi con su libertad, rogándole que fuese á su casa, y me dijo todas las veces que so lo decia, que él estaba bien allí y que no queria irse, porque allí no le faltaba cosa de lo que él queria, como si en su casa estuviese; é podria ser que yéndose y habiendo lugar que los señores de la tierra, sus vasallos, le importunasen ó le induciesen á que hiciese alguna cosa contra su voluntad, que fuese deservicío de V. A. y que él tenia propuesto de servir á V. M. en todo lo á él posible; y que hasta tanto que los

^{· 1} Este palacio estaba donde hoy las casas del marqués del Valle.

tuviese informados de lo que queria hacer, que él estaba bien allí; porque aunque alguna cosa le quisiesen decir, que con respondelles que no estaba en su libertad se podria excusar y eximir dellos; y muchas veces me pidió licencia para se ir á holgar y pasar tiempo á ciertas casas de placer que él tenia, así fuera de la ciudad como dentro , y ninguna vez se la negué. E fué muchas veces á holgar con cinco ó seis españoles á una y dos leguas fuera de la ciudad, y volvia siempre muy alegre y contento al aposento donde yo le tenia. E siempre que salia hacia muchas mercedes de joyas y ropa, así á los españoles que con él iban, como á sus najoyas y ropa, así á los españoles que con él iban, que cuando turales, de los cuales siempre iba tan acompañado, que cuando menos con él iban, pasaban de tres mil hombres, que los mas dellos eran señores y personas principales; é siempre les hacia muchos banquetes y fiestas, que los que con él iban tenian bien

Después que yo conocí dél muy por entero tener mucho deseo que contar. al servicio de V. A., le rogué que porque mas enteramente yo pudiese hacer relacion à V. M. de las cosas de esta tierra, que me mostrase las minas de donde se sacaba el oro; el cual, con muy alegre volontad, segun mostró, dijo que le placia. E luego hizo venir ciertos servidores suyos, y de dos en dos repartió para cuatro provincias, donde dijo que se sacaba; é pidióme que le diese españoles que fuesen con ellos, para que lo viesen sacar; é asimismo yo le dí á cada dos de los suyos otros dos españoles. E los unos fueron á una provincia que se dice Cuzula, que es ochenta leguas de la gran ciudad de Tenuxtitan, é los naturales de aquella provincia son vasallos del dicho Muteczuma; é allí les mostraron tres rios, y de todos me trajeron muestra de oro, y muy buena, aunque sacada con poco aparejo, porque no tenian otros instrumentos mas de aquel con que los indios lo sacan; y en el camino pasaron tres provincias, segun los españoles dijeron, de muy hermosa tierra, y de muchas villas y ciudades, y otras poblaciones en mucha cantidad, y de tales y tan buenos edificios, que dicen que en España no podian ser mejores. En especial me dijeron que habian visto una casa de aposentamiento y fortaleza, que es mayor y mas fuerte y mas bien edificada que el castillo de

· Siete palacios tenia Muteczuma en Tlatelulco, en la ciudad y fuera della.

Búrgos; y la gente de una de estas provincias, que se llama Tamazulapa⁴, era mas vestida que estotra que habemos visto, y segun á ellos les pareció, de mucha mas razon. Los otros fueron á otra provincia que se dice Malinaltepeque², que es otras setenta leguas de la dicha gran ciudad, que es mas hácia la costa de la mar. E asimismo me trajeron muestra de oro de un rio grande que por allí pasa. E los otros fueron á una tierra que está este rio arriba, que es de una gente diferente de la lengua de Culúa, á la cual llaman Tenis; y el señor de aquella tierra se llama Coatelicamat3, y por tener su tierra en unas sierras muy altas y asperas, no es sujeto al dicho Muteczuma, y tambien porque la gente de aquella provincia es gente muy guerrera y pelean con lanzas de veinte y cinco y treinta palmos, y por no ser estos vasallos del dicho Muteczuma, los mensajeros que con los españoles iban no osaron entrar en la tierra sin lo hacer saber primero al señor della, y pedir para ello licencia, diciéndole que iban con aquellos españoles á ver las minas del oro que tenian en su tierra, y que le rogaban de mi parte y del dicho Muteczuma, su señor, que lo hobiesen por bien. El cual dicho Coatelicamat respondió que los españoles, que él era muy contento que entrasen en su tierra y viesen las minas y todo lo demás que ellos quisiesen; pero que los de Culúa, que son los de Muteczuma, no habian de entrar en su tierra, porque eran sus enemigos. Algo estuvieron los españoles perplejos en si irian solos ó no, porque los que con ellos iban les dijeron que no fuesen, que los matarian, é que por los matar no consentian que los de Culúa entrasen con ellos, y al fin se determinaron á entrar solos, é fueron del dicho señor y de los de su tierra muy bien recibidos, y les mostraron siete ú ocho rios, de donde dijeron que ellos sacaban el oro, y en su presencia lo sacaron los indios, y ellos me trajeron muestra de todo; y con los dichos españoles me envió el dicho Coatelicamat ciertos mensajeros suyos, con los cuales me envió á ofrecer su persona y tierra al servicio de V. S. M., y me envió ciertas joyas de oro y ropa de la que ellos tienen. Los otros fueron á otra provincia que se dice Tuchitebeque⁴, que es casi en el mismo

¹ Tamazulapa está en la diócesis de Oaxaca.

² Malinaltepec en Oaxaca.

³ Era señor de Tenich, que está el rio arriba de Malinaltepec.

⁴ Hoy es de la diócesis de Oaxaca Xuchitepec.

derecho hácia la mar, doce leguas de la provincia de Malinaltepeque, donde ya he dicho que se halló oro; é allí les mostraron otros dos rios, de donde asimismo sacaron muestra de oro.

E porque allí, segun los españoles que allá fueron me informaron, hay mucho aparejo para hacer estancias y para sacar oro, rogué al dicho Muteczuma que en aquella provincia de Malinaltepeque, porque era para ello mas aparejada, hiciese hacer una estancia para V. M., y puso en ello tanta diligencia, que dende en dos meses que yo se lo dije, estaban sembradas sesenta hanegas de maíz y diez de frijoles, y dos mil piés de cacap¹, que es una fruta como almendras, que ellos venden molida; y tiénenla en tanto, que se trata par moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes. E habia hechas cuatro casas muy buenas, en que en la una, demás de los aposentamientos, hicieron un estanque de agua, y en él pusieron quinientos patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma dellos y los pelan cada año, y hacen sus ropas con ella; y pusieron hasta mil y quinientas gallinas, sin otros aderezos de granjerías, que muchas veces juzgadas por los españoles que las vieron, las apreciaban en veinte mil pesos de oro. Asimismo le rogué al dicho Muteczuma que me dijese si en la costa de la mar habia algun rio ó ancon en que los navios que viniesen pudiesen entrar y estar seguros. El cual me respondió que no lo sabia ; pero que él me faria pintar toda la costa y ancones y rios della, y que enviase yo españoles á los ver, y que él me daria quien los guiase y fuese con ellos, y así lo hizo. E otro dia me trujeron figurada en un paño toda la costa, y en ella parecia un rio que salia á la mar, mas abierto, segun la figura, que los otros; el cual parecia estar entre las sierras que dicen Sanmin², y son tan altas que forman un ancon por donde los pilotos hasta entonces creian que se partia la tierra en una provincia que se dice Mazalmaco³; y me dijo que viese yo á quien queria enviar, y

i El cacao de que se hace el chocolate.

que él proveeria cómo se viese y supiese todo; y luego señalé diez hombres, y entre ellos algunos pilotos y personas que sabian de la mar. E con el recaudo que él dió se partieron y fueron par toda la costa, desde el puerto de Chalchilmeca que dicen de San Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas, que en ninguna parte hallaron rio ni ancon donde pudiesen entrar navíos ningunos, puesto que en la dicha costa habia muchos y muy grandes, y todos los sondaron con canoas, y así llegaron á la dicha provincia de Cuacalco², dondé el dicho rio está; y el señor de aquella provincia, que se dice Tuchintecla, los recibió muy bien y les dió canoas para mirar el rio, é hallaron en la entrada dél dos brazas y media largas en lo mas bajo de bajar, y subieron por el dicho rio arriba doce leguas, y lo mas bajo que en él hallaron fueron cinco ó seis brazas. E segun lo que dél vieron, se cree que sube mas de treinta leguas de aquella hondura, y en la ribera dél hay muchas y grandes poblaciones, y toda la provincia es muy llana y muy fuerte, y abondosa de todas las cosas de la tierra y de mucha y cási innumerable gente. E los desta provincia noson vasallos ni súbditos de Muteczuma, antes sus enemigos. E asimismo el señor della, al tiempo que los españoles llegaron, les envió á decir que los de Culúa no entrasen en su tierra, porque eran sus enemigos. E cuando se volvieron los españoles á mí con esta relacion, envió con ellos ciertos mensajeros, con los cuales me envió ciertas joyas de oro y cueros de tigres, y plumajes y piedras y ropa; y ellos me dijeron de su parte que habia muchos dias, que Tuchintecla, su señor, tenia noticia de mi; porque los de Putunchan, que es el rio de Grijalba3, que son sus amigos, le habian hecho saber cómo yo habia pasado por allí y habia peleado con ellos porque no me dejaban entrar en su pueblo, y como después quedamos amigos, y ellos por vasallos de V. M., é que él asimismo se ofrecia á su real servicio con toda su tierra, é me rogaba que le tuviese por amigo, con tal condicion que los de Culúa no entrasen en su tierra, é que yo viese las cosas

² Pueden ser las que hoy se llaman de San Martin, obispado de Oaxaca.

³ Sanmyn dicen la edicion príncipe y el cód. de Viena, lo cual pudiera ser abreviatura de Sant Martyn. Lo cierto es que la localidad aqui indicada corresponde al territorito y rio que hay entre las sierras de San Anton y San Martin. El rio se llamaba, segun Gómara, Guazacualco.

¹ Es el de Veracruz.

² Hoy rio Guasacoalco, de la diócésis de Oaxaca.

³ Este rio conserva hoy su nombre, y el de Tabasco por donde desemboca en el Océano.

que en ella habia, de que se quisiese servir V. M., y que él daria dellas las que yo señalase en cada un año.

Como de los españoles que vinieron desta provincia me informé ser ella aparejada para poblar, y snpe del puerto que en ella habian hallado, holgué mucho; porque después que en esta tierra salté, siempre he trabajado de buscar puerto en la costa della, tal que estuviese á propósito de poblar, y jamás lo habia hallado, ni lo hay en toda la costa, desde el rio San Anton, que es junto al de Grijalba hasta el de Pánuco, que es la costa abajo, adonde ciertos españoles, por mandado de Francisco de Garay, fueron á poblar, de que en adelante á V. A. haré relacion. E para mas me certificar de las cosas de aquella provincia y puerto, y de la voluntad de los naturales della, y de las otras cosas necesarias á la poblacion, torné à enviar ciertas personas de las de mi compañia, que tenian alguna experiencia para alcanzar lo susdicho. Los cuales fueron con los mensajeros que aquel señor Tuchintecla me habia enviado, y con algunas cosas que yo les di para él. E llegados, fueron dél bien recibidos, y tornaron á ver y sondar el puerto y rio, y ver los asientos que habia en él para hacer el pueblo. E de todo me trajeron verdadera y larga relacion, é dijeron que habia todo lo necesario para poblar. E que el señor de la provincia estaba muy contento, y con mucho deseo de servir à V. A. E venidos con esta relacion, luego despaché un capitan con ciento y cincuenta hombres, para que fuesen á trazar y formar el pueblo y hacer una fortaleza; porque el señor de aquella provincia se me habia ofrecido de la facer, y asimismo todas las cosas que fuesen necesarias y le mandasen, y aun hizo seis en el asiento que para el pueblo señalaron; y dijo que era muy contento que fuésemos allí á poblar y estar en su tierra.

En los capitulos pasados, muy poderoso Señor, dije cómo al tiempo que yo iba á la gran ciudad de Tenuxtitan me habia salido al camino un gran señor, que venia de parte de Muteczuma; é segun lo que después dél supe, él era muy cercano deudo de Mupeczuma, y tenia su señorio junto al del dicho Muteczuma; cuyo nombre era Haculuacan¹. E la cabeza dél es una muy gran ciudad que está junto á esta laguna salada, que hay desde ella, yendo en

canoas por la dicha laguna hasta la dicha ciudad de Tenuxtitan, seis leguas, y por la tierra diez. E llámase esta ciudad Tezcuco 1, y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella muy maravillosas casas y mezquitas, y oratorios muy grandes y muy bien labrados. Hay muy grandes mercados; y demás desta ciudad, tiene otras dos, la una á tres leguas desta de Tezcuco, que se llama Acuruman², y la otra á seis leguas, que se dice Otunpa³. Terná cada una destas hasta tres mil ó cuatro mil vecinos. Tiene la dicha provincia y señoria de Huculuacan otras aldeas y alquerias, en mucha cantidad, y muy buenas tierras y sus labranzas. E confina este señorio por la una parte con la provincia de Tascaltecal, de que ya á V. M. he dicho. Y este señor, que se dice Cacamazin, después de la prision de Muteczuma se rebeló, así contra el servicio de á quien se habia ofrecido, como contra el dicho Muteczuma. Y puesto que por muchas veces fué requerido que viniese á obedecer los reales mandatos de V. M., nunca quiso, aunque demás de lo que yo le enviaba á requerir, el dicho Muteczuma se lo enviaba á mandar; antes respondia que si algo le querian, que fuesen á su tierra, y que allá verian para cuánto era, y el servicio que era obligado á hacer. E segun yo me informé, tenia gran copia de gente de guerra junta, y todos para ella bien á punto. Y como por amonestaciones ni requerimientos yo no lo pude atraer, hablé a dicho Muteczuma, y le pedi su parecer de lo que debiamos facer para que aquel no quedase sin castigo de su rebelion. El cual me respondió que quererle tomar por guerra que se ofrecia mucho peligro; porque él era gran señor, y tenia muchas fuerzas y gente, y que no se podia tomar tan sin peligro, que no muriese mucha gente. Pero que él tenia en su tierra del dicho Cacamazin muchas personas principales que vivian con él y les daba su salario; que él fablaria con ellos para que atrajesen alguna de la gente del dicho Cacamazin á sí, y que traida y estando seguros, aquellos favorecerian nuestro partido, y se podria prender seguramente. E así fué, que el dicho Muteczuma hizo sus conciertos de tal manera, que aquel-

¹ El mismo nombre conserva hoy, y se tarda lo mismo en llegar con canoas.

² Acuruman, hoy Oculma.

³ Otumba.

las personas atrajeron al dicho Cacamazin á que se juntase con ellos en la dicha ciudad de Tezcuco, para dar órden en las cosas que convenian á su estado, como personas principales, y que les dolia que él hiciese cosas por donde se perdiese. E asi se juntaron en una muy gentil casa del dicho Cacamazin que está junto á la costa de la laguna, y es de tal manera edificada, que por debajo de toda ella navegan las canoas, y salen á la dicha laguna: allí secretamente tenian aderezadas ciertas canoas con mucha gente apercebida para si el dicho Cacamazin quisiese resistir la prision. Y estando en su consulta, lo tomaron todos aquellos principales antes que fuesen sentidos de la gente del dicho Cacamazin, y lo metieron en aquellas canoas, y salieron á la laguna, y pasaron á la gran ciudad, que, como ya dije, está seis leguas de allí. E llegados, lo pusieron en unas andas, como su estado requeria ó lo acostumbraban, y me lo trujeron; al cual yo hice echar unos grillos y poner á mucho recaudo. E tomado el parecer de Muteczuma, puse en nombre de V. A. en aquel señorio á un hijo suyo que se decia Cucuzcacin. Al cual hice que todas las comunidades y señores de la dicha provincia y señorío le obedeciesen por señor hasta tanto que fuese V. A. servido de otra cosa. E así se hizo, que de allí adelante todos le tuvieron y le obedecieron por señor, como al dicho Cacamazin; y él fué obediente en todo lo que yo de parte de V. M. le mandaba.

Pasados algunos pocos dias después de la prision deste Cacamazin, el dicho Muteczuma hizo llamamiento y congregacion de todos los señores de las ciudades y tierras allí comarcanas; y juntos, me envió á decir que subiese adonde él estaba con ellos, é llegado yo, les habló en esta manera: « Hermanos y amigos mios, ya sabeis que de mucho tiempo acá vosotros y vuestro padres y abuelos habeis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y mios, é siempre dellos y de mí habeis sido muy bien tratados y honrados, é vosotros asimismo habeis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados á sus naturales señores; é tambien creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, é que vinieron á ella de otra muy lejos, y los trajo un señor que en ella los dejó, cuyos vasallos todos eran; el cual volvió dende á mucho tiempo, y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra, y catorio de la decompo de la tierra y catorio de la decompo de la decompo de la tierra y catorio de la decompo de la dec

sados con las mujeres desta tierra, y tenian mucha multiplicacion de fijos; por manera que no quisieron volverse con él, ni menos lo quisieron recebir por señor de la tierra; y se volvió, y dejó dicho que tornaria ó enviaria con tal poder, que los pudiese costreñir y atraer á su servicio. E bien sabeis que siempre le hemos esperado, y segun las cosas que el capitan nos ha dicho de aquel rey y señor que le envió acá, y segun la parte de do él dice que viene, tengo por cierto, y así lo debeis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos, en especial que nos dice que allá tenia noticia de nosotros. E pues nuestros predecesores no hicieron lo que á su señor eran obligados, hagámoslo nosotros, y demos gracias á nuestros dioses porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí á mí me habeis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengais y obedezcais á este gran rey, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengais á este su capitan; y todos los tributos y servicios que fasta aquí á mí me haciades, los haced y dad á él, porque yo asimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare; y demás de hacer lo que debeis y sois obligados, á mí me haréis en ello mucho placer. » Lo cual todo les dijo llorando con las mayores lágrimas y suspiros que un hombre podia manifestar, é asimismo todos aquellos señores que le estaban oyendo lloraban tanto, que en gran rato no le pudieron responder. Y certifico á V. S. M. que no habia tal de los españoles que oyese el razonamiento, que no hobiese mucha compasion. Y después de algo sosegadas sus lágrimas, respondieron que ellos le tenian por su señor, y habian prometido de hacer todo lo que les mandase; y que por esto y por la razon que para ello les daba, que eran muy contentos de lo hacer; é que desde entonces para siempre se daban ellos por vasallos de V. A. y desde allí todos juntos y cada uno por sí prometian, y prometieron, de hacer y cumplir todo aquello que con el real nombre de V. M. les fuese mandado, como buenos y leales vasallos lo deben hacer, y de acudir con todos los tributos y servicios que antes al dicho Muteczuma hacian y eran obligados, con todo lo demás que les fuese mandado en nombre de V. A. Lo cual todo pasó ante un escribano